

ESPAÑA - Denuncia de violencias en el Centro de internamiento para extranjeros de Aluche (Madrid)

Colectivo Más voces & Agencia de Noticias e Información Alternativa (ANIA)

Viernes 21 de diciembre de 2007, por [Chiara Sáez Baeza](#)

19 de diciembre de 2007 - [Mas voces](#) & [ANIA](#) - Varias personas detenidas en el Centro de Internamiento para Extranjeros de Aluche en Madrid denuncian violencias y vejaciones por parte de los gestores del centro.

Los testimonios hablan incluso de casos de mujeres embarazadas que han perdido a sus hijos dentro del CIE, a causa del estrés físico y psicológico. Según cuentan, no habían advertido a las autoridades de su estado de embarazo por miedo a ser deportadas.

En una conexión telefónica con la Unión de Radios libres y Comunitarias, un interno del centro afirma que “hay días en que nos sirven agua con sal”. También denuncia que “los policías pegan a las personas que van a deportar”. “Prefiero dos mil veces irme a mi país que estar internado acá” subraya.

Los testimonios denuncian repetidamente las violencias. “He visto personalmente pegar a un chico” - afirma R., boliviana- “y a mi personalmente me han amenazado que si hablaba me iban a deportar”. R. fue detenida por la policía cuando iba a denunciar un robo en la comisaría: “una persona me apuntó el dedo diciéndome que tenía cara para ir a denunciar un robo, no teniendo papeles. Y me metieron presa”. Según cuenta, les habían robado los ahorros de varios años de trabajo en España.

Otra mujer, L.R. colombiana, relata sus precarias condiciones de salud en el Centro “estoy con diarrea y sangre y el medico solo me ha recetado paracetamol”.

Las mujeres retenidas se quejan de que se les permite ver a sus familiares durante tan solo 5 minutos al día, a pesar de que los presos - y las presas no se deberían encontrar incomunicados “prefiero no recibir visitas” dice G. ecuatoriana “Cinco minutos es una pena, no puedes darle un abrazo a una persona que te viene a visitar, como si fueras un delincuente”.

Las migrantes retenidas no han cometido ningún delito y se encuentran en esta situación solo por no tener regularizada su estancia en España.

Varias organizaciones y Ongo han denunciado como “desproporcionada” la medida de privación de la libertad en respuesta “a una falta administrativa, como es el no tener papeles”.

Según la ley la administración puede retener a las personas “como ultima medida” en el caso no tengan un paradero conocido; sin embargo muchas de las personas retenidas están empadronadas en España y tienen domicilio. El tiempo máximo de estancia en un CIE es de cuarenta días, sin embargo una directiva comunitaria - en tramitación en el parlamento europeo- prevé la posibilidad de prolongar la estancia hasta 18 meses.

También se han recogido testimonios de familiares de personas retenidas: “es profundamente injusto lo que está pasando” dicen algunos “nuestros familiares no han matado, no han robado, y se encuentran en esta cárcel”.

El pasado 27 de noviembre unas retenidas han escrito una carta a la Comisión Europea (adjunta al final de

esta nota) donde denunciaban, entre otras cosas, “el trato precario” y las escasas condiciones higiénicas: “Nos tienen aguantando hambre y cuando nos dan, se encuentran pelos, gusanos, excrementos de ratas y restos de cucaracha”; también denunciaban “casos de maltratos y vejaciones”. Finalmente cuentan haber escuchado “en los calabozos del centro en altas horas de la madrugada como maltratan a los internos y no contentos con el maltrato no les dan de comer durante el tiempo que están allí”.

Testimonio de una chica boliviana que estuvo 39 días retenida en el CIE:

Audio publicado en Más Voces : www.masvoces.org

Testimonio de un chico que se encuentra retenido en el CIE:

Audio publicado en Más Voces : www.masvoces.org

Testimonio de mujeres retenidas en el CIE:

Audio publicado en Más Voces : www.masvoces.org

Testimonio de familiares de personas retenida en un CIE:

Audio publicado en Más Voces : www.masvoces.org

Carta de 30 internas en el CIE de Carabanchel del 27 de noviembre de 2007 a la comisión europea

Señores comisarios,

somos las internas del Centro de Internamiento de Inmigrantes de Carabanchel.

Decirles en las condiciones que nos encontramos:

1. Nos tienen sin calefacción y el frío es terrorífico.
2. Nos tienen aguantando hambre y cuando nos dan, se encuentran pelos, gusanos, excrementos de ratas y restos de cucaracha.
3. El médico que hay sólo receta paracetamol para todos. Entre los internos, tenemos personas que llevamos una mediación controlada y no nos la dan. Han habido personas que hemos estado de urgencia y pasan de nosotras.
4. El trato para con los internos es precario. Han habido casos de maltrato y vejaciones.
5. En los calabozos del centro en altas horas de la madrugada hemos escuchado como maltratan a los internos y no contentos con el maltrato no les dan de comer durante el tiempo que están allí. También nos tienen amenazados de que si denunciamos, podemos ir a la cárcel o más rápido ser expulsados.

Ponemos esto en conocimiento para poder tener una ayuda y que se interesen en esto.

Firmamos: las internas.

Gracias.

Seguido de 30 firmas.

Fecha: martes 27 de noviembre de 2007